



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Huacho, 31 de diciembre de 2022

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2022-P-CSJHA-PJ

VISTO:

- Resolución Administrativa N° 042-2022-P-CSJHA-PJ de fecha 19.01.2022
- Oficio N° 000490-2022-GAD-CSJHA-PJ de fecha 30.12.2022

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Mediante Resolución Administrativa N° 042-2022-P-CSJHA-PJ, se modifica la conformación de la Comisión de Ecoeficiencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura al haberse suscitado cambios en el personal que conformaba dicha comisión.

SEGUNDO.- Que, mediante Oficio N° 000490-2022-GAD-CSJHA-PJ, el Gerente de Administración Distrital informa que el indicado Comité ha venido sumando esfuerzos para establecer medidas de ecoeficiencia que han permitido el uso racional de los recursos materiales y conexos en esta Corte Superior de Justicia, generando ahorro en el gasto público, un adecuado control y desecho de los residuos sólidos, además de promover una cultura institucional que contribuya a la preservación del medio ambiente.

Asimismo, informa que se ha promovido y gestionado el acondicionamiento de la Terraza Ecoeficiente en la sede Central de esta Corte Superior de Justicia, el cual contribuye con espacios adecuados para el bienestar del personal

TERCERO.- Que, estando a lo antes descrito, es importante y necesario reconocer la labor del personal administrativo que conforman la Comisión de Ecoeficiencia, quienes han laborado de manera conjunta para el cumplimiento de los objetivos que se trazaron para el presente año y de manera especial, por la gestión efectuada para el mejoramiento de los espacios para el personal de una manera ecoeficiente.

CUARTO.- Por tanto, estando a las consideraciones expuestas y, conforme a las atribuciones y obligaciones contenidas en el artículo 90° incisos 1)¹, 3)² y 9)³ del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1) y 3) del Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras⁴.

SE RESUELVE:

¹ "(...) Representar al Poder Judicial, en su respectivo Distrito Judicial."

² "(...) Dirigir, la aplicación de la política del Poder Judicial en su Distrito en coordinación con el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial."

³ "(...) Ejercer las demás atribuciones que le confieren las leyes y los reglamentos."

⁴ Aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ-PJ del 14 de marzo de 2018.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR a los miembros de la Comisión de Ecoeficiencia por la implementación y acondicionamiento de la Terraza Ecoeficiente en la sede Central de esta Corte Superior de Justicia, según el siguiente detalle:

MIEMBRO	CONDICION
JOSE ERNESTO GONZALES ESCUDERO Gerente de Administración Distrital	Presidente
ELENA ISABEL JARAMILLO REGALADO Jefa de la Unidad Administrativa y de Finanzas	Integrante
MAXIMILIANO CASTILLO MORALES Jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo	Integrante
LILY BEATRIZ ZEGARRA HUAYANAY Coordinadora de Logística	Integrante
CARLOS ALBERTO CALDERON BARRETO Coordinador de Informática	Integrante
FERSEY MATHIUS BUSTAMANTE AGUILAR Responsable de la Oficina de Seguridad	Secretario Técnico

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la presente Resolución Administrativa se agregue al legajo personal de los servidores antes citados.

ARTÍCULO TERCERO: PONER la presente resolución administrativa a conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital y de los interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

OSMAN ERNESTO SANDOVAL QUESADA

Presidente

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

OSQ/msl

